

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN

3º ESO 2021/2022 I.E.S. SANTA TERESA

¡MUY IMPORTANTE!

TODO EL ALUMNADO DEBE REALIZAR SU MATRÍCULA DEL 1 AL 12 DE JULIO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- Anexo VII de Matrícula DEFINITIVA en **TERCERO DE ESO** cumplimentado en MAYÚSCULAS en los siguientes casos:
 - Alumnado de 2º de ESO con **0, 1 ó 2 materias suspensas, que no sean Lengua y Matemáticas simultáneamente.**
 - Alumnado de 2º de ESO que **PROMOCIONE POR IMPERATIVO LEGAL.**
- Anexo I de Matrícula PROVISIONAL de ESO, en los siguientes casos:
 - Alumnado de 2º de ESO con **3 ó 4 materias suspensas: Matrícula PROVISIONAL de 3º de ESO.**
 - Alumnado de 2º de ESO con **5 ó más materias suspensas: Matrícula PROVISIONAL de 2º de ESO.**
- Matrícula interna, según su caso, y autorizaciones varias.
- Alumnado de nuevo ingreso en el centro: fotocopia del DNI, y en caso de no poseerlo aún, fotocopia del DNI del padre/madre o tutor/a legal.

LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

PRESENTACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CENTRO

- Cumplimentar el impreso oficial de matrícula, ANEXO VII o ANEXO I provisional en su caso, (**por duplicado o fotocopiar cuando esté relleno.** No está permitido hacer fotocopias en el centro receptor), y demás documentación del sobre.
- En conserjería, el alumnado que se matricula en **3º y 4º de ESO** debe **abonar 1,12 € en concepto de seguro escolar obligatorio.**
- En la oficina de Secretaría, entregar la documentación del sobre cumplimentada. El duplicado del impreso de matrícula será sellado por el personal de administración y les servirá como comprobante de haber realizado la matriculación.

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN

3º ESO 2021/2022 I.E.S. SANTA TERESA

¡MUY IMPORTANTE!

TODO EL ALUMNADO DEBE REALIZAR SU MATRÍCULA DEL 1 AL 12 DE JULIO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- Anexo VII de Matrícula DEFINITIVA en **TERCERO DE ESO** cumplimentado en MAYÚSCULAS en los siguientes casos:
 - Alumnado de 2º de ESO con **0, 1 ó 2 materias suspensas, que no sean Lengua y Matemáticas simultáneamente.**
 - Alumnado de 2º de ESO que **PROMOCIONE POR IMPERATIVO LEGAL.**
- Anexo I de Matrícula PROVISIONAL de ESO, en los siguientes casos:
 - Alumnado de 2º de ESO con **3 ó 4 materias suspensas: Matrícula PROVISIONAL de 3º de ESO.**
 - Alumnado de 2º de ESO con **5 ó más materias suspensas: Matrícula PROVISIONAL de 2º de ESO.**
- Matrícula interna, según su caso, y autorizaciones varias.
- Alumnado de nuevo ingreso en el centro: fotocopia del DNI, y en caso de no poseerlo aún, fotocopia del DNI del padre/madre o tutor/a legal.

LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

PRESENTACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CENTRO

- Cumplimentar el impreso oficial de matrícula, ANEXO VII o ANEXO I provisional en su caso, (**por duplicado o fotocopiar cuando esté relleno.** No está permitido hacer fotocopias en el centro receptor), y demás documentación del sobre.
- En conserjería, el alumnado que se matricula en **3º y 4º de ESO** debe **abonar 1,12 € en concepto de seguro escolar obligatorio.**
- En la oficina de Secretaría, entregar la documentación del sobre cumplimentada. El duplicado del impreso de matrícula será sellado por el personal de administración y les servirá como comprobante de haber realizado la matriculación.